

LISTA DE TRASLADOS (ART. 110 DEL C.G.P)

NUMERO 0006

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2019 - 00068-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EISON DIAZ JIMENEZ	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación de crédito, HAZ CLIC AQUI	26 DE AGOSTO	30 DE AGOSTO. Paraver cuadro de traslado, HAZ CLIC AQUI

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WED www.ramajudicial.gov.co- [Página MICROSITIO](#) DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER – TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA ((8:00 A.M) DE HOY VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), Y HASTA EL FINAL DEL DIA, SEIS DE LA TARDE (6:00 p.m).

FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria.-